

Sobre esto y aquello

# Ejecutivo, ¿fuerte o débil?

¿QUÉ HAY DE MALO EN LA MANO DURA, O EN EL ESTILO DURO DE UN PRESIDENTE QUE ENFRENTA UNA SITUACIÓN POLÍTICO SOCIAL CRÍTICA, COMO TODOS RECONOCEN HABER SIDO EL CASO DE PACHECO?

Por Ramón Díaz

A todo jefe de gobierno la pregunta se le plantea: ¿mandar o no mandar? Yo sólo conozco dos de los nuestros que en este siglo hayan contestado que sí. El primero, José Batlle y Ordóñez, cuando en 1904 rechazó las mediaciones que profusamente se le plantearon desde el primer derramamiento de sangre, y así logró poner fin de una vez por todas a los levantamientos armados. El segundo, Jorge Pacheco Areco, cuando se resolvió a restaurar la ley y el orden. En ambos casos hubo costos, pero un saldo netamente positivo.

Naturalmente, no en todas las épocas es perceptible la adhesión de un gobernante al principio de autoridad. No tendría sentido, por ejemplo, intentar clasificar en este aspecto a nuestro Campisteguy ni a su contemporáneo estadounidense Calvin Coolidge. Sin embargo, en el mundo no escasean los períodos en que la distinción es posible, y hasta fácil. Por ejemplo la década de 1980 nos muestra dos paradigmas de los gobernan-

tacional, haya visto en el presidente provisto de enérgicos poderes el enemigo emblemático de ese mismo valor. Y ya no es tanta curiosidad que Batlle haya dejado en esto, como en todo, su marca a fuego sobre el sentir y el pensar de los uruguayos. Ello quedó patente cuando, a raíz de la muerte de Pacheco, diversas notas obituarias usaron el adjetivo "duro" con una connotación negativa. Así, por ejemplo, Tomás Linn en *Búsqueda* del 30 de julio, lo hace no menos de dos veces, señalando además que su larga vida pública pospresidencial le permitió mostrar "su rostro menos duro". Pero ¿qué hay de malo en el rostro duro, o en la mano dura, o en el estilo duro, de un presidente que enfrenta una situación político social crítica, como todos reconocen haber sido el caso de Pacheco? Hay algo que no entiendo. Lo opuesto de "duro" es "blan-

do". Si "duro" es algo malo, "blando" tendría que ser algo bueno. Pero, ¿se imaginan ustedes un elogio a un presidente cualquiera porque, ante un panorama nacional caótico, hubiese conservado, digamos, "su innata blandura"? ¿Sería preferible que Margaret Thatcher hubiese sido "la dama de algodón", en vez de hierro?

Análogamente con el adjetivo "autoritario". Con él, a propósito de Pacheco, se ha querido aludir a su afirmación del principio de autoridad. Pero se trata de un término peyorativo, que denota un uso indebido de la autoridad. Sirve para formular una conclusión, después de evaluar el uso de la autoridad en un contexto concreto, pero no para describir su conducta. Cuando Linn dice que Pacheco

fue "duro y autoritario", pero que tenía razones para serlo, incurre en contradicción.

Todo esto se vincula con la concepción de qué cosa sea "gobernar" y ser "estadista". Sobreabunda en Uruguay la noción de que "estadista" es alguien con infinita capacidad de negociación y contemporización. Juan Carlos Doyenart (*El Observador*, 1° de agosto) niega a Pacheco la cualidad de estadista porque "fue un presidente con muy poca capacidad de diálogo y habilidad para encontrar los caminos del acuerdo político". La posibilidad de que en ocasiones el gobernante sea llamado a valerse del peso de sus potestades en defensa de sus principios parece no haberla tenido en cuenta. Sobre Bush, Reagan dijo cierta vez: "No cree en nada" ("He doesn't stand for anything", fue exactamente la intraducible sentencia). Para Doyenart los

principios deben pesar como un lastre para alguien que quiera elevarse a la dignidad de estadista. El mismo articulista entiende que el respeto de Pacheco por las instituciones, a pesar de actuar en una sociedad polarizada, no lo transforma en un "gran demócrata" porque él mismo "fue uno de los corresponsables de dicha polarización". Por lo visto hay gente para la cual la rebelión de Satanás debió precipitar a los demás ángeles a la búsqueda de un punto intermedio entre Dios y aquél. Las tentativas de conciliar lo inconciliable suelen ser funestas. La última entre nosotros fue la fatídica CONAPRO, cuyos males quién sabe por cuántos años más seguiremos padeciendo.

Esto nos conduce hacia el recurso a las "medidas prontas de seguridad" que caracterizaron la Presidencia de Pacheco, y suele considerárselas la principal mácula de su gestión. Es sorprendente, porque las tales medidas están en la Constitución. Su uso cuando las circunstancias lo justifican no puede merecer crítica. En cambio, la omisión de usarlas cuando las circunstancias lo justifiquen es una violación de la Constitución. Sin embargo, después de Pacheco ningún presidente recurrió a ellas. Diríase que existe una forma de reformar la Constitución que no figura en ella, que vendría a ser la derogación por intimidación. ¿Quién osaría afirmar que después de Pacheco ya no hubo "casos graves e imprevistos de "comoción interior"? Sin ir más lejos: la interrupción por la fuerza de la función jurisdiccional, una de las fundamentales del Estado, sin la cual en rigor deja de haber Estado, esa situación, que estamos soportando justamente ahora, ¿acaso no constituye uno de esos casos de conmoción colectiva para los cuales la Constitución previó las medidas de seguridad?

Los romanos disponían en su Constitución de dos formas de dictadura: *dictatura res gerenda causa* (para hacer las cosas) y *dictatura seditionis sedanda* (para reprimir la sedición). Desde entonces ninguna Constitución digna de ese nombre ha presumido que las potestades ordinarias pueden servir a gobiernos enfrentados a situaciones límite. Y, cuando éstas se presentan, recurrir a ellas no es opcional sino preceptivo. Aparte de ello Pacheco las comunicó siempre a la Asamblea General, y ésta rara vez las levantó. Y cuando el presidente las reimplantó luego de levantadas, nadie intentó promoverle juicio político. Lo cual no es sino una manera tácita de consentir.

¿SERÍA PREFERIBLE  
QUE THATCHER  
HUBIESE SIDO "LA  
DAMA DE ALGODÓN",  
EN VEZ DE HIERRO?

tes que dijeron "sí" al principio de autoridad, ambos pertenecientes al mundo anglosajón: Margaret Thatcher de un lado del Atlántico y Ronald Reagan del otro. Ni entre los cercanos predecesores y sucesores de uno y otro en sus respectivos países resulta laborioso percibir sus respectivas contraccaras; del lado británico en Ted Heath (conocido como *Consensus Ted*, algo así como Ted el del consenso) y John Major; y allende el mar en Jimmy Carter y George Bush. Nótese que los tres británicos son conservadores y dos de los estadounidenses enfrentados, republicanos: ni el partido ni la ideología tienen nada que ver.

Es una curiosidad que, en Uruguay, el primero de los presidentes que cité por ejercer con firmeza el principio de autoridad fue también el gran promotor del ejecutivo débil, con la obsesión del colegiado que trajo de Europa antes de su segunda Presidencia; y que, habiendo sido su firmeza la base de nuestra continuidad insti-

